

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la actualidad el Instituto “Fray Diego Tadeo” de Ciudad Rodrigo, en el curso de primero de la E.S.O. ha comenzado las clases esta semana, aunque no así su formación, debido a que tres profesores se encuentran en este momento de baja y por parte de la Consejería de Educación no se reponen.

Aunque desde la dirección del Centro se ha informado acerca de la situación, la burocracia y los trámites administrativos no son excusa en el momento en el que estamos hablando de la educación de nuestros jóvenes.

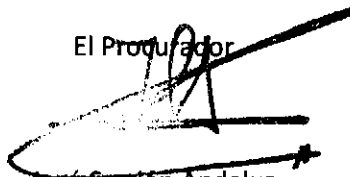
El inicio de un curso escolar, unido al cambio de centro y comienzo de una nueva etapa educativa, es un momento importante en el que deben de contar con todos los recursos a la hora de llevar a cabo la formación.

PREGUNTAS

1. **¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León de esta situación?**
2. **¿Cuál es el protocolo de actuación en estos casos?**
3. **¿Se dan más casos como el descrito anteriormente?**
4. **¿El tiempo de reposición es el adecuado para paliar estos problemas?**

Valladolid, 25 de Julio de 2016

El Procurador



José Sarrión Andaluz